



Declaran diputados validez de supremacía constitucional

Ciudad de México.- Tras aval en 23 congresos locales, la Cámara de Diputados realizó la declaratoria de constitucionalidad de la reforma que impide impugnar cambios a la Constitución.

Esto ocurrió en una sesión a la que faltaron los diputados de Oposición.

"No hay, no había existido una reforma tan profunda al sistema de justicia, nadie se atrevió y nadie tenía la mayoría calificada que el pueblo nos concedió", dijo Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista, previo a la declaración de validez.



<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/2024/oct/31/declaran-diputados-validez-de-supremacia-constitucional-654146.html>